En la ciudad de Lorca a diez e nueve
dias del mes de abril de mill
e quinientos e setenta e cinco años
martes se juntaron a ayun
tamiento los muy ill.es señores de Lorca
como lo tienen de costumbre de
se juntar e sabado el licen.do
Bernal de Herrera alcalde mayor
de la ciudad el capitan Juan
Felizes Duque el capitan Juan
Ramon de Alava el capitan Juan
Fernandez Manchiron el capi
tan Fernandez de Trulla Joan
Ponce de Leon ~~[illegible]~~
~~[illegible]~~
Ubaldo el licen.do Juan Leonel alcalde Joa
nan Marin el capitan Fernandez

Libramiento a m.o Gomez

Mandaron que el fiel de la comuna
de su tullena pague a Mateo Gomez
[illegible] y treinta y un mrs que parece
al canço a la dicha comuna de
[illegible] que se le fiel y para ello se
le libramiento en forma con el qual
y su carta de pago se rrecivan
en quenta y que el dicho libramiento se
de al pie de las quentas que se le
mandaron al dicho Mateo Gomez [illegible]
y treinta y un mrs

Libramiento a Gil de Muro de [illegible]

Mandaron que a lo [illegible] mayordomo
de la ciudad pague a Gil de Muro
[illegible] y [illegible] mrs que
parece se le deven de que se le
[illegible] de la agua como consta
de [illegible] de los señores Juan
Felizes de Urrutia [illegible]
[illegible] mayor [illegible]
[illegible] para ello se le libramiento
[illegible] con el qual y carta de pago
se rrecivan en q

En este estado [illegible] señor Pedro Lopez
de Salazar

[illegible] señor [illegible]
Joan [illegible] de Guevara